Programa de mejora de la raza ovina Lacaune

07-01-2015
Normativas
Objeto:
De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, mediante la presente resolución se da publicidad a la Resolución de 10 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se modifica el programa de mejora de la raza ovina Lacaune.

Dicha resolución figura en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la siguiente dirección:

http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/ [1]

Base legal:
Resolución de 11 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 10 de diciembre de 2014, por la que se modifica el programa de mejora de la raza ovina Lacaune.

http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-11-12-1814.pdf [2]

Enlaces:
[1] http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/
[2] http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-11-12-1814.pdf